



15/ Julio 2005.



Consejo Nacional de Agua y Saneamiento

ACTA No. 4

De la sesión celebrada por el Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA); el día miércoles quince de junio del año dos mil cinco, habiéndose iniciado a las siete y treinta de la mañana, con la asistencia de los siguientes Miembros: Doctor **MERLÍN FERNÁNDEZ**, Secretario de Estado en el Despacho de Salud, quien presidió la sesión; Ingeniero **GERARDO SALGADO**, Sub-Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA); Licenciado **RALPH OBERHOLZER**, Sub-Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas; Arquitecto **VIRGILIO ZELAYA**, representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON); **JULIO CESAR CABRERA**, en representación de los Usuarios y el Ingeniero **LINO RAMON MURILLO SOTO** en su condición de Secretario Ejecutivo; habiéndose procedido de la siguiente forma:

El Presidente de Junta Directiva, después de constatar el quórum, declaró abierta la sesión dando lectura a la agenda, siendo aprobada conforme al siguiente orden:

1. Lectura y Aprobación del Acta No. 3
2. Introducción y Antecedentes de la reunión de CONASA ✓
3. Estrategias para el cumplimiento de necesidades de CONASA ✓
4. Concertación de Convenios ✓
5. Anteproyecto de Reglamento Interno de CONASA ✓
6. Varios

PUNTO NÚMERO UNO (1): LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 3, CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

El señor Secretario dio lectura al acta, la cual se aprobó sin ninguna modificación.



PUNTO NÚMERO DOS (2): INTRODUCCION Y ANTECEDENTES DE LA REUNION DE CONASA.

El Ingeniero LINO MURILLO SOTO, en su condición de Secretario Ejecutivo, expuso sobre los avances de la descentralización y las visitas a las Municipalidades con el propósito de hacerles la excitativa para que soliciten la transferencia de los sistemas de su respectiva jurisdicción; asimismo les expuso sobre el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento.

Los señores Miembros del Consejo se dieron por enterados y satisfechos con lo anteriormente señalado.

El Señor Julio Cesar Cabrera, hizo uso de palabra con el propósito de mencionar que al momento de realizar las convocatorias se está incumpliendo con lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la Republica y 107 de la Ley General de la Administración Publica.

A tal observación los Señores Directivos estuvieron de acuerdo y manifestaron que se harán los correctivos del caso.

PUNTO NUMERO TRES (3): ESTRATEGIAS PARA CUMPLIMIENTO DE NECESIDADES DE CONASA (RECURSOS ECONOMICOS Y PASIVO LABORAL)

El Secretario Ejecutivo, hizo conocimiento del Consejo, en relación a las necesidades económicas que está enfrentado CONASA. También se refirió sobre las pláticas con el Sindicato y la solicitud de ellos es el pago del pasivo laboral y una política transparente para hacerlo efectivo, en los niveles que se requiera derivado de los articulados de la Ley Marco.

Al respecto el Licenciado RALPH OBERHOLZER, manifestó que habría que hacer un plan de esas necesidades para ser sometido al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, asimismo agregó que en relación al pasivo laboral, este



sería cancelado en su totalidad, sino de acuerdo a las entregas programadas de los acueductos.

El señor Julio Cesar Cabrera, por su parte expresó su preocupación en el sentido de que en el presupuesto de ingresos y egresos de la República no se contempla el sector agua potable y saneamiento.

El Licenciado RALPH OBERHOLZER, manifiesta que el sector en ningún momento se quedará sin fondos porque el Consejo Consultivo de la ERP es quien asigna los fondos para el mismo, sin embargo que la Mesa Sectorial debe presentar su plan para no quedarse excluida.

De lo antes expuestos los Señores Miembros del Consejo, acordaron:

- a) Que la Secretaría Ejecutiva le de seguimiento al Plan Nacional de Agua para que precise en sus avances y resolver un cronograma de actividades.
- b) Poner orden en el sector y al efecto se emitirá una resolución del Consejo.
- c) Reunión conjunta Mesa Sectorial y CONASA
- d) Hacer un cronograma del pasivo laboral y ser sometido al Consejo, previo a ser enviado a SEFIN.
- e) Financiamiento de CONASA. Que se envíe a SEFIN, y establecer cuales son las necesidades.
- f) Enviar el POA a Finanzas
- g) Que el SANAA le informe a SEFIN sobre el pasivo laboral.

PUNTO NÚMERO CUATRO (4): CONCERTACION DE CONVENIOS

El Secretario Ejecutivo presentó a los integrantes del Directorio los avances que se tenían hasta el momento por iniciativa institucional, debido al lento proceso derivado de la mayor parte de las corporaciones municipales, tal es el caso del convenio de transferencia del sistema de la ciudad de Tegucigalpa, suscrito con la Alcaldía Municipal del Distrito Central, el cual después de su firma no se ha tenido



por parte de ellos anuencia para darle seguimiento al mismo, a pesar de las constantes notas que se les han enviado.

Asimismo se les informó sobre la suscripción del Convenio con las Municipalidades de la Esperanza e Intibuca, ya que existe renuencia de la Sociedad Civil, de que el sistema sea manejado por las alcaldías.

Al respecto el Directorio Acordó: 1) Que se le envié una nota por parte del CONASA y firmada por el Secretario Ejecutivo a la Alcaldía de Tegucigalpa solicitando una explicación sobre los avances del convenio y 2) Que la AMHON, Sociedad Civil, ERSAPS y SANAA se involucren en el proceso de información, con el apoyo de los Alcaldes Auxiliares a efecto de hacer conciencia a la población de la ciudades de la Esperanza e Intibuca sobre el proceso de descentralización.

PUNTO NÚMERO CINCO (5): ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE CONASA.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, hizo entrega de los Señores del Consejo el anteproyecto de Reglamento Interno de CONASA, para que lo trasladen a sus respectivos Asesores Legales, con el propósito que estos lo analicen y sea devuelto con sus observaciones, para ser discutido en la siguiente reunión del Consejo.

PUNTO NÚMERO SEIS (6): VARIOS

1. El ingeniero Gerardo Salgado, manifestó que SERNA está construyendo sistemas de agua potable y saneamiento en el Sector de Nacaome, los cuales no pueden recibir por no contar con el personal capacitado para ello, por lo que solicita al SANAA colaboración para recibir estos sistemas y después transferirlo a las Municipalidades.

Sobre el particular el Ingeniero Lino Murillo Soto, manifestó que le realice la solicitud por escrito al SANAA y que él estaría dando respuesta.



2. El Señor Julio Cesar Cabrera, expresó que fue invitado en la preparación del Foro Mundial del Agua en México y desea que se integre una comisión para que contacte con México para rescatar comunicación de Gobierno, ya que en este Foro se determinan las políticas del mundo en materia de agua y de esta manera el Gobierno tenga representación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, fue cerrada la sesión siendo las diez de la mañana.



SECRETARÍA DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD
MEXICO, D.C., México
DR. MERLIN FERNANDEZ
Presidente



ING. LINO MURILLO SOLÍS
Secretario Ejecutivo

